Sesión 16-2026
21 de abril del 2026

SESIÓN ORDINARIA 16-2026
PERIODO 2024-2028

Acta de la sesión ordinaria 16-2026, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Acosta, el día 21 de abril del 2026, siendo las seis y diez de la tarde en el salón de sesiones municipal, con la asistencia de los siguientes regidores:

Regidores Propietarios
Julissa Castro Murcia **presidente AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**
Christian Arias Hidalgo **vicepresidente, Quien preside**
Olga Vargas Sánchez
Fermín Carrillo Palma **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**
Fabio Arias Prado

Regidores Suplentes
Sergio Ramírez Azofeifa **EN PROPIEDAD EN SUSTITUCIÓN DE LA REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA**
Oldemar Zamora Picado
Seidy Chinchilla Garro **EN PROPIEDAD EN SUSTITUCIÓN DEL REGIDOR CARRILLO PALMA**
Javier Prado Garro
Eddy Calderón Jiménez

Síndicos Propietarios
Sailyn Arias Bonilla Síndica Propietario de Guaitil **AUSENTE**
Héctor Mora Araya Síndico Propietaria de San Ignacio
German Monge Azofeifa Síndico Propietario de Palmichal
Juan Carlos Rodríguez Chinchilla Síndico Propietario de Sabanillas **AUSENTE**
Alberto Mora Cruz Sindico Propietaria de Cangrejal **AUSENTE**

Síndicos Suplentes
Honorio Castro Quirós Síndica Suplente de Guaitil
Stephanie González Hernández Síndica Suplente de Palmichal **AUSENTE**
Yendri Méndez Godínez Síndica Suplente de Sabanillas **AUSENTE**
Hilda Prado Escobar Síndico Suplente de Cangrejal **AUSENTE**

.....

Nelson Umaña Quiros Alcalde
Tania Granados Borbón Vicealcaldesa
Susan Morales Prado Secretaria del Concejo Municipal
Licenciada Hazel Fonseca Arias Dpto. legal, concejo municipal

.....

Siendo las 6:10 p.m., el señor presidente da inicio la sesión bajo el siguiente orden de agenda.

ARTÍCULO I

Sesión 16-2026
21 de abril del 2026

1. **Comprobación del Quórum**

La señora presidente da la bienvenida a todos los Regidores, Síndicos, alcalde, secretaria, y a la licenciada, comprueba el quorum e inicia la sesión Ordinaria del día de hoy, siendo las 6:10 p.m.

ARTÍCULO II
Acción de Gracias

El regidor Eddy Calderón Jiménez realiza la acción de gracias del día de hoy encomendándonos al Creador.

ARTÍCULO III

1. **Comprobación del quórum**
2 **Acción de Gracias**
3 **Orden del día**
4 **Discusión y Aprobación Acta 15-2026**
5 **Lectura de la Correspondencia**
6 **Asuntos de Trámite Urgente**
7 **Documentos Pendientes**
8 **Dictamen de Comisión**
9 **Mociones de los señores Regidores**
10 **Mociones del señor Alcalde**
11 **Asuntos Varios**
12 **Cierre de Sesión.**

ARTÍCULO IV
Discusión y Aprobación del Acta Anterior

Se somete a votación la Sesión Ordinaria 15-2026
Sin correcciones que hacer se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 15-2026. Votos afirmativos de los señores Arias Hidalgo, Ramírez Azofeifa, Vargas Sánchez, Chinchilla Garro y Arias Prado.

ARTÍCULO V
Correspondencia

1-Memorial uno (21 de abril del 2026) emanado por Licdo. Nelson Umaña Quirós Alcalde Municipalidad de Acosta oficio MDA-DA-132-2026, dirigido al Concejo Municipal en donde solicita la autorización para acogernos al Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y la Municipalidad de Acosta para la elaboración del Plan Regulador Urbano con Fondos de Preinversión de MIDEIPLAN.

El señor presidente a.i somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD NO SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Sesión 16-2026
21 de abril del 2026

El señor presidente a.i somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 1: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:
EN ATENCIÓN AL OFICIO MDA-DA-132-2026, REFERENTE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL Y LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN REGULADOR URBANO CON FONDOS DE PREINVERSIÓN DE MIDEIPLAN. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, RAMIREZ AZOFEIFA, VARGAS SANCHEZ, ARIAS PRADO Y CHINCHILLA GARRO.

2-Memorial Dos (21 de abril del 2026) emanado por Licdo. Nelson Umaña Quirós Alcalde Municipalidad de Acosta oficio MDA-DA-124-2026, dirigido al Concejo Municipal en donde somete a su aprobación la adhesión al Decreto Ejecutivo número 45680-MGP. Este decreto ejecutivo nos insta e invita como Administración Descentralizada a participar de las fiestas cívicas de nuestro país siendo como eje principal el traspaso de poderes. Cabe recordar que el mismo Poder Ejecutivo mediante el Decreto Ejecutivo N° 45460-RE del 5 de enero de 2026, publicado en el Alcance N° 11 al Diario Oficial La Gaceta N° 21 del 02 de febrero de 2026, declaro de interés público todos los actos y ceremonias relativos a la transmisión del mando presidencial del 08 de mayo del 2026.

El señor presidente a.i somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
El señor presidente a.i somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD
El señor presidente a.i somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 2: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:
EN ATENCIÓN AL OFICIO MDA-DA-124-2026, REFERENTE AL DECRETO EJECUTIVO N° 45460-RE DEL 5 DE ENERO DE 2026, PUBLICADO EN EL ALCANCE N° 11 AL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 21 DEL 02 DE FEBRERO DE 2026, SE ESTABLECIÓ EN EL POR TANTO, LA "DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO DE TODOS LOS ACTOS Y CEREMONIAS RELATIVOS A LA TRANSMISIÓN DEL MANDO PRESIDENCIAL, DEL 8 DE MAYO DEL 2026", EL CUAL RESULTA DE APLICACIÓN DIRECTA PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, NO OBSTANTE, CONFORME A LO DISPUESTO EN SU ARTÍCULO 6, SE HABILITA LA POSIBILIDAD DE ADHESIÓN POR PARTE DE ENTES DESCENTRALIZADOS, COMO ES EL CASO DE ESTA MUNICIPALIDAD; POR LO QUE, EN EJERCICIO DE SU AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y EN ATENCIÓN AL RESPALDO INSTITUCIONAL REQUERIDO, ESTE CONCEJO ACUERDA ADHERIRSE A DICHO DECRETO Y AUTORIZAR EL OTORGAMIENTO DE ASUETO A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES PARA EL DÍA 08 DE MAYO DEL 2026, INSTRUYENDO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA CON SU EJECUCIÓN, COMUNICACIÓN Y DEMÁS GESTIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA SU DEBIDA APLICACIÓN.

Sesión 16-2026
21 de abril del 2026

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, RAMIREZ AZOFEIFA, VARGAS SANCHEZ, ARIAS PRADO Y CHINCHILLA GARRO.

4- Memorial Cuatro (21 de abril del 2026) emanado por Stephanie Martínez Román Encargada de Presupuesto Municipalidad de Acosta, dirigido al Concejo Municipal en donde presenta Informe de Ejecución Presupuestaria 03-2026.

COPIA A TODOS

5- Memorial Cinco (10 de abril del 2026) emanado por Fernanda Escoe Fallas Catastro oficio MDA-CT-024-2026, dirigido a la señora Ana Flora Fallas con copia al Concejo Municipal en donde emite información referente a lo que es una servidumbre.

SE RECIBE

6- Memorial Seis (20 de abril del 2026) emanado por Licda. Hazel Fonseca Arias Asesora Legal del Concejo Municipal oficio MDA-CM-AL-020-2026, dirigido al Concejo Municipal en donde emite criterio legal referente a solicitud de exoneración de pago de permisos de construcción y costo asociados por mejora en infraestructura solicitados por la Asociación Acosteña de Protección a adulto mayor.

El señor presidente a.i somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
El señor presidente a.i somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 3: POR UNANIMIDAD:
EN ATENCIÓN AL OFICIO MDA-CM-AL-020-2026, REFERENTE A CRITERIO LEGAL, REFERENTE A SOLICITUD DE EXONERACION DE PAGO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN POR PARTE DE ASOCIACIÓN ACOSTEÑA DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA.

I. MARCO JURÍDICO APLICABLE

EL ARTÍCULO 169 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA ESTABLECE QUE CORRESPONDE A LAS MUNICIPALIDADES LA ADMINISTRACIÓN DE LOS INTERESES Y SERVICIOS LOCALES DE CADA CANTÓN. ESTA ATRIBUCIÓN SE DESARROLLA EN EL CÓDIGO MUNICIPAL, EL CUAL FACULTA A LOS GOBIERNOS LOCALES PARA PROPONER TRIBUTOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, ASÍ COMO FIJAR TASAS Y PRECIOS POR LOS SERVICIOS MUNICIPALES. ASIMISMO, DICHA COMPETENCIA SE ENCUENTRA REFORZADA POR NORMATIVA COMO LA LEY DE CONSTRUCCIONES Y LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA, LAS CUALES OTORGAN A LAS MUNICIPALIDADES POTESTADES DE CONTROL SOBRE LA PLANIFICACIÓN REGIONAL, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 1 Y 87 DE LA LEY DE CONSTRUCCIONES Y EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA. EN PARTICULAR, EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA, LEY N.° 4240 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1968, DISPONE: "SE AUTORIZA A LAS MUNICIPALIDADES PARA ESTABLECER IMPUESTOS, PARA LOS FINES DE LA PRESENTE LEY, HASTA EL 1% SOBRE EL VALOR DE LAS

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES QUE SE EN EL FUTURO, Y PARA RECIBIR CONTRIBUCIONES ESPECIALES PARA DETERMINADAS OBRAS O
MEJORAS URBANAS. (...) NO PAGARÁN DICHA TASA LAS CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL E INSTITUCIONES AUTÓNOMAS, SIEMPRE QUE SE TRATE DE OBRAS DE INTERÉS SOCIAL, NI LAS DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA MÉDICO-SOCIAL O EDUCATIVAS." RESALTADO NO CORRESPONDE AL ORIGINAL.
DE LA NORMA TRANSCRITA SE DESPRENDE QUE TODAS AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE REALICEN CONSTRUCCIONES DENTRO DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE UNA MUNICIPALIDAD SE ENCUENTRAN OBLIGADAS AL PAGO DEL IMPUESTO RESPECTIVO, SALVO LAS EXCEPCIONES EXPRESAMENTE CONTEMPLADAS POR EL LEGISLADOR. LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE DICTAMEN C-457-2014 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2014, HA SEÑALADO QUE LOS ELEMENTOS ESENCIALES DE DICHO IMPUESTO COMPRENDEN: HECHO GENERADOR (REALIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES O URBANIZACIONES), SUJETO PASIVO (QUIEN REALIZA LA OBRA), BASE IMPONIBLE (VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN) Y TARIFA (HASTA UN 1%). EN SIMILAR SENTIDO PUEDEN CONSULTARSE LOS DICTÁMENES NÚMEROS C-113-2010, C-270-2011, C-326-2014, ENTRE OTROS). EN MATERIA TRIBUTARIA, RIGE EL PRINCIPIO DE RESERVA DE LEY CONFORME AL ARTÍCULO 5 DEL CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS, POR LO QUE TODA EXENCIÓN DEBE ESTAR EXPRESAMENTE ESTABLECIDA EN UNA NORMA, ARTÍCULO 5°.- MATERIA PRIVATIVA DE LA LEY. EN CUESTIONES TRIBUTARIAS SOLO LA LEY PUEDE:(...) B) OTORGAR EXENCIONES, REDUCCIONES O BENEFICIOS"
EN AUSENCIA DE TAL DISPOSICIÓN, EL SUJETO QUE REALIZA EL HECHO GENERADOR ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL TRIBUTO. EN SÍNTESIS, EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA ESTABLECE UNA EXONERACIÓN DE CARÁCTER SUBJETIVO, APLICABLE ÚNICAMENTE A: EL GOBIERNO CENTRAL. INSTITUCIONES AUTÓNOMAS, SIEMPRE QUE SE TRATE DE OBRAS DE INTERÉS SOCIAL. INSTITUCIONES DE ASISTENCIA MÉDICO-SOCIAL O EDUCATIVAS. EN CUANTO A LA NATURALEZA JURÍDICA DE LAS ASOCIACIONES, LA SALA CONSTITUCIONAL HA INDICADO QUE ESTAS CONSTITUYEN AGRUPACIONES DE ORDEN PRIVADO PARA FINES LÍCITOS Y DETERMINADOS, CONFORME AL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE ASOCIACIONES, LEY N.° 218 DEL 8 DE AGOSTO DE 1939. ASIMISMO, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA HA SEÑALADO QUE DICHAS ENTIDADES NO FORMAN PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PESE A ESTAR SUJETAS A CIERTO CONTROL ESTATAL."PRIMERO QUE NADA, SE PARTE DE LA NATURALEZA JURÍDICA DE LAS ASOCIACIONES, LAS CUALES SON AGRUPACIONES DE ORDEN PRIVADO PARA FINES ESPECÍFICOS Y DETERMINADOS, SEA "CIENTÍFICOS , ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS, BENÉFICOS, DE RECREO, Y CUALESQUIERA OTROS LÍCITOS" ,CON LA ÚNICA CONDICIÓN DE QUE LA ASOCIACIÓN NO PUEDE TENER " COMO ÚNICO Y EXCLUSIVO OBJETO EL LUCRO O LA GANANCIA" (ARTÍCULO 1° DE LA LEY DE ASOCIACIONES, *NÚMERO 218, DE OCHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA* Y NUEVE Y SUS REFORMAS.) (RESOLUCIÓN N° 9993-2000 DE LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL). EN ESTE SENTIDO LA PROCURADURÍA, ANALIZANDO LA NATURALEZA DE LAS ASOCIACIONES CONTENIDAS EN LA LEY N° 218, HA INDICADO: "LAS ASOCIACIONES, EN CAMBIO, CONFIGURAN UNA AGRUPACIÓN CONVENCIONAL DE PARTICULARES, CUYA UNIDAD TRASCIENDE A SUS MIEMBROS Y PROCURA, CON LA COOPERACIÓN DE ESTOS, EL LOGRO DE DIVERSOS OBJETIVOS COMUNES, DE UTILIDAD GENERAL, LÍCITOS A TRAVÉS DE UNA ACTIVIDAD QUE NO TENGA POR OBJETO PREVALENTE EL LUCRO. PESE A QUE ESTÁN AL CONTROL ESTATAL EN PUNTO A AUTORIZAR SU CREACIÓN, INSPIRACIÓN, FISCALIZAR SU FUNCIONAMIENTO Y DISOLVERLAS CUANDO PERSIGAN FINES ILÍCITOS, O LESIONEN LA MORAL O EL ORDEN PÚBLICO, NO SE ENMARCAN DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" (OPINIÓN JURÍDICA N° 172-2004 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2004)" POR TANTO, AUN CUANDO LA ASOCIACIÓN CANTONAL ACOSTEÑA DE PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR PERSIGA FINES ALTRUISTAS Y DE INTERÉS SOCIAL, SU

Sesión 16-2026
21 de abril del 2026

NATURALEZA JURÍDICA CORRESPONDE A LA DE UN SUJETO DE DERECHO PRIVADO, LO CUAL LA EXCLUYE DE LOS SUPUESTOS DE EXENCIÓN PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA. ADICIONALMENTE, LA LEY REGULADORA DE EXONERACIONES VIGENTES, DEROGATORIAS Y EXCEPCIONES, LEY N.° 7293, NO CONTEMPLA UNA EXENCIÓN APLICABLE AL CASO EN ANÁLISIS. DEBE SEÑALARSE TAMBIÉN QUE, EN COSTA RICA, LAS ORGANIZACIONES QUE ATIENDEN A PERSONAS ADULTAS MAYORES SON ENTIDADES PRIVADAS QUE OPERAN BAJO AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD Y LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA. ALGUNAS PUEDEN CERTIFICARSE COMO ORGANIZACIONES DE BIENESTAR SOCIAL (OBS) ANTE EL IMAS Y SUSCRIBIR CONVENIOS CON EL CONAPAM PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS; NO OBSTANTE, DICHA CONDICIÓN NO MODIFICA SU NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA NI LES OTORGA, POR SÍ MISMA, EXENCIONES TRIBUTARIAS NO PREVISTAS EN LA LEY EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LA MUNICIPALIDAD CARECE DE COMPETENCIA PARA CONCEDER EXENCIONES TRIBUTARIAS FUERA DE LOS SUPUESTOS EXPRESAMENTE ESTABLECIDOS POR EL, EN ESTRICTO APEGO AL PRINCIPIO DE RESERVA LEGAL.

II. CONCLUSIONES

- EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA ESTABLECE UN TRIBUTO A FAVOR DE LAS MUNICIPALIDADES SOBRE EL VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES REALIZADAS DENTRO DE SU JURISDICCIÓN, CON UNA TARIFA DE HASTA EL 1%.
- LA EXENCIÓN PREVISTA EN DICHA NORMA ES DE CARÁCTER RESTRICTIVO Y APLICA ÚNICAMENTE AL GOBIERNO CENTRAL, INSTITUCIONES AUTÓNOMAS (EN OBRAS DE INTERÉS SOCIAL) Y A INSTITUCIONES DE ASISTENCIA MÉDICO-SOCIAL O EDUCATIVAS.
- LAS ASOCIACIONES REGULADAS POR LA LEY N.° 218 NO SE ENCUENTRAN COMPRENDIDAS DENTRO DE LOS SUPUESTOS DE EXENCIÓN ESTABLECIDOS POR EL LEGISLADOR.
- LA LEY N.° 7293 NO CONTEMPLA UNA EXONERACIÓN APLICABLE AL CASO EN ESTUDIO.
- LA NATURALEZA PRIVADA DE LA ASOCIACIÓN CANTONAL ACOSTEÑA DE PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR IMPIDE SU INCLUSIÓN DENTRO DE LOS SUPUESTOS EXENTOS, AUN CUANDO PERSIGA FINES SOCIALES O DE BIENESTAR.
- LAS MUNICIPALIDADES NO ESTÁN FACULTADAS PARA OTORGAR EXENCIONES TRIBUTARIAS NI INTERPRETACIONES EXTENSIVAS FUERA DEL MARCO LEGAL VIGENTE, CONFORME AL PRINCIPIO DE RESERVA LEGAL EN MATERIA TRIBUTARIA.

III. POR TANTO

CON FUNDAMENTO EN EL ANÁLISIS JURÍDICO EXPUESTO Y LA ÚNICA DOCUMENTACIÓN APORTADA OFICIO ACAPAM 12-04-2026, SE DENIEGA LA SOLICITUD DE EXONERACIÓN DEL PAGO DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE LOS COSTOS ASOCIADOS A MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN CANTONAL ACOSTEÑA DE PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR, POR NO ENCONTRARSE AMPARADA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE EXENCIÓN ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, RAMIREZ AZOFEIFA, VARGAS SANCHEZ, ARIAS PRADO Y CHINCHILLA GARRO.

7- Memorial Siete (21 de abril del 2026) emanado por Nelson Umaña Quiros Alcalde oficio MDA-DA-134-2026, dirigido al Concejo Municipal en donde emite Informe MDA-CRPUC-006-2025 de la Comisión Revisora de Proyectos con Fines Urbanísticos y Caminos, el cual avala el informe MDA-UTGV-A-PS-030-2025: "Informe sobre Cumplimiento y Verificación de Campo – Donación de Caminos – LUMAAL".

Sesión 16-2026
21 de abril del 2026

El señor presidente a.i somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD NO SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ACUERDO NÚMERO 4: POR UNANIMIDAD:
EN ATENCIÓN AL OFICIO MDA-DA-134-2026, REFERENTE A ENTREGA DE INFORME DE LA UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL Y AL INFORME DE LA COMISION REVISADORA DE PROYECTOS URBANISTICOS RELACIONADOS A CAMINO A DONAR POR PARTE DE LA EMPRESA LUMAAL. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ASESORÍA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, RAMIREZ AZOFEIFA, VARGAS SANCHEZ, ARIAS PRADO Y CHINCHILLA GARRO.

8- Memorial Ocho (17 de abril del 2026) emanado por Contraloría General de la República oficio DGA-USI-0063, dirigido al Alcalde y al Concejo Municipal en donde informa el inicio del periodo de presentación de declaraciones juradas de Bienes del 04 de mayo al 22 de mayo.
COPIA A TODOS, E INDICAR A TODOS LOS REGIDORES CUMPLIR EN PLAZO LA DECLARACIÓN.

9- Memorial Nueve (17 de abril del 2026) emanado por Junta Vial oficio MDA-JVC-018-2026, dirigido al Concejo Municipal con copia a vecinos Calle Marta en donde dan audiencia a vecinos de Calle Marta de Palmichal el 24 de abril.
SE RECIBE

10- Memorial Diez (17 de abril del 2026) emanado por Junta Directiva del IFAM oficio JD-0047-2026, dirigido al Concejo Municipal en donde invita a todos los Concejos Municipales a que, por la **VIA DEL ACUERDO, SIN EXCEPCION**, cada Concejo designe a **DOS PERSONAS EN CALIDAD DE REPRESENTANTES** para que participen en la Asamblea, con indicación expresa y absolutamente clara de los nombres y apellidos completos, números de cédula de identidad precisos, dirección de residencia y de correo electrónico de las dos personas designadas. No se recibirán acuerdos que carezcan de la indicada información y que no sean designados por el acuerdo del Concejo Municipal, **SIN EXCEPCIÓN**, dicha asamblea se realizará el 18 DE JUNIO DE 2026 a las 08:00 horas en primera convocatoria
SE DEJARÁ PENDIENTE PARA LA PRÓXIMA SEMANA

11- Memorial Once (20 de abril del 2026) emanado por Asociación de Agua Blanca oficio ADIABA-001-2026, dirigido al Concejo Municipal, Alcaldía, Junta Vial en donde solicitan a la Unidad Técnica de Gestión Vial, las fechas de los últimos tres mantenimientos el camino la Mina y solicitar con urgencia el mantenimiento de dicho camino.

El señor presidente a.i somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Sesión 16-2026
21 de abril del 2026

El señor presidente a.i somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 5: POR UNANIMIDAD:
EN ATENCIÓN A LA NOTA EMITIDA POR LA ASOCIACIÓN DE AGUA BLANCA REFERENTE AL CAMINO DE LA MINA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SOLICITAR A LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL DAR RESPUESTA CON COPIA A ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, RAMIREZ AZOFEIFA, VARGAS SANCHEZ, ARIAS PRADO Y CHINCHILLA GARRO.

12- Memorial Doce (21 de abril del 2026) emanado por Nelson Quesada Fallas Supervisor de Educación Circuito 05, dirigido al Concejo Municipal en donde presenta ternas para el nombramiento de la junta de educación de la escuela de Toledo.

El señor presidente a.i somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
El señor presidente a.i somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD
El señor presidente a.i somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 6: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:
EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA TOLEDO DE ACOSTA, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA EL NOMBRAMIENTO DE ESTA QUEDANDO INTEGRADA POR:

KARLA MARÍA MORA SIBAJA	1-1444-0015
RACHEL PRISCILLA MUSSIO CERDAS	1-1626-0837
ADOLFO ANTONIO MONGE CALDERÓN	1-1152-0653
LEDA SIBAJA CERDAS	9-0094-0828
JUAN MANUEL MORALES MORA	1-0717-0624

HACIENDO SABER QUE NO CONSTA SI ENTRE ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA HAYA ALGUN GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD ENTRE REGIDORES, EL DIRECTOR DE LA ESCUELA O ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, RAMIREZ AZOFEIFA, VARGAS SANCHEZ, ARIAS PRADO Y CHINCHILLA GARRO.

13- Memorial Trece (21 de abril del 2026) emanado por Nelson Umaña Quiros Alcalde oficio MDA-DA-135-2026, dirigido al Concejo Municipal en donde en virtud de reunión sostenida con la Contraloría

Sesión 16-2026
21 de abril del 2026

General de la República, se presenta para conocimiento y aprobación nuevamente la Liquidación presupuestaria 2025 actualizada.

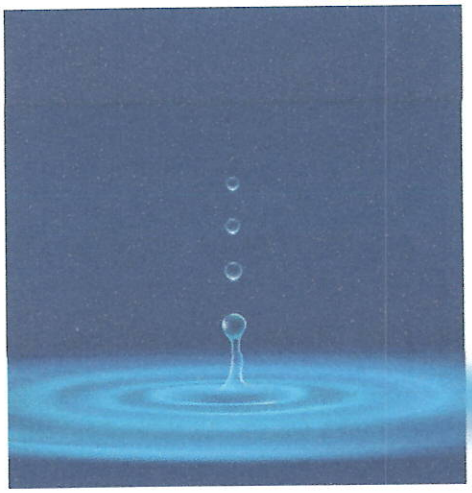
El señor presidente a.i somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD NO SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
El señor presidente a.i somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 7: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:
EN ATENCIÓN AL OFICIO MDA-DA-135-2026, REFERENTE A LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2025 ACTUALIZADA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA LO QUE CORRESPONDA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, RAMIREZ AZOFEIFA, VARGAS SANCHEZ, ARIAS PRADO Y CHINCHILLA GARRO.

El señor presidente interino, somete a votación el alterar el orden de la agenda a fin de atender a la presidenta ejecutiva de Acueductos y Alcantarillados Lourdes Sáurez Barboza, asimismo se solicita modificar la agenda en vista de dicha audiencia para solo atender el tema de AYA, convocatoria a sesión solemne y asuntos varios. por lo que contando con una votación unánime se aprueba alterar el orden de la agenda.

ARTÍCULO VI
Audiencia Presidencia Ejecutiva del AYA.
El señor presidente da la bienvenida y Concede la palabra, la señora presidenta comenta y le concede la palabra a quien hace la siguiente presentación.



¿Cuál es el problema?

- Fuga no visible que ocasiona perdida de nivel del tanque que abastece a los sectores de La Esperanza, La Ortiga, Potrerillos, Barrio Los Calderones, San Luis Centro, Resbalón, Barrio María Auxiliadora, Barrio San Francisco, Barrio Los Ángeles, La Escalera y San Roque tengan discontinuidad y baja presión de servicio.

- Disminución en la producción *(caudal disponible en fuentes)*.



¿Por qué no se había logrado detectar la fuga?

- Debido a las condiciones que presenta la zona los daños en tuberías que se dan pueden no ser visibles (que afloren o que se aprecie humedad en la superficie), ya que pueden darse grietas en el terreno donde el agua que se pierde fluya por estas sin que sea visible en la superficie







65 años llevando **agua** a los costarricenses

¿Por qué la población no ve la presencia de trabajadores?

- Los trabajos de detección de fugas se hacen en su mayoría de noche y se utiliza equipo especializado que se instala en previstas de viviendas, así como en otros puntos ya establecidos, dichos equipos no producen ruido y su tamaño es pequeño por lo que no se ven a simple vista.





- 65 años llevando **agua** a los costarricenses

¿Qué acciones inmediatas ha tomado la Institución para abastecer a la comunidad?

- Suministro mediante camión cisterna con una capacidad de hasta 14.000 litros más otro vehículo con una capacidad de hasta 750 litros.

- Se dispone de puntos fijos de abastecimiento en la oficina cantonal, así como frente al cementerio de San Luis, barrio Santo Cristo y el Maguey.

• 65 años llevando **agua** a los costarricenses

¿Cuáles son las rutas establecidas de las cisternas?

Sectores que abastece la cisterna de mayor tamaño	Sectores que abastece la cisterna de menor tamaño
Ebais Asilo de ancianos *Tanque Rafa* La Escalera - Cementerio Resbalón La Esperanza Barrio María Auxiliadora	La Escalera Ana Fallas Barrio los Ángeles Los Ureña San Gerardo Potrerillos Barrio Los Astua Barrio los Calderones Barrio San Francisco Barrio Santo Cristo

¿Por qué se requiere efectuar abastecimientos controlados?

- La problemática refiere no sólo a fugas no visibles, sino a que también se presenta una disminución en la producción *(caudal disponible en fuentes)*, es por ello por lo que, con el fin de poder abastecer a las comunidades, se estableció una sectorización (abastecimiento controlado).

¿Cuáles son los horarios?

Sector N° 1 (Maria Auxiliadora) Horario de abastecimiento 5:00 am a 2:00 pm	**Sector N° 2 (San Luis) Horario de abastecimiento 2:00 pm a 10:00 pm**
Calle La Minilla Sector La Esperanza Sector La Ortiga Barrio Los Astua Barrio los Calderones Barrio María Auxiliadora	Sector La Escalera - Cementerio Barrio los Ángeles Calle Los Ureña Barrio San Gerardo Barrio San Francisco Barrio Santo Cristo Barrio San Roque Sector Resbalón

Mejoras al sistema de San Luis

Se ha desarrollado un plan de trabajo integral que contempla la **sustitución de las redes de conducción y distribución** del sistema en los siguientes sectores:

- Calle La Ortiga
- Ruta Nacional 301
- Calle Cementerio
- Calle San Francisco
- Una sección de Calle Alto La Vigía (Sector La Escalera)

Como complemento a lo anterior se han gestionado otras acciones que refieren a la interoperabilidad entre sistemas sea de *San Luis a San Ignacio* o viceversa y que atiendan sectores que así lo permiten tales como Chupulún, María Auxiliadora y Potrerillos, esto con el fin de optimizar el recurso hídrico *(cantidad de agua disponible)* y mejorar la prestación del servicio en ambos sistemas durante periodos de máxima demanda o en eventos que afectan las fuentes de producción.

Municipalidad de ACOSTA
Impulsando liderazgos

CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN DE
ACOSTA

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA
AUDITORÍA INTERNA

LIBRO DE ACTAS / Tomo 57 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-12-05-004-2026

Sesión 16-2026
21 de abril del 2026

Mejoras en redes de distribución

Inscripción BPIP — Octubre 2025

Plan de inversiones — Diciembre 2025

Orden de Prioridad	Año	Región	Código de Sistema	Nombre de Sistema	Problemática Actual	Tipo de Intervención (ver notas)
4	2026	Central Oeste	CO-A-43	San Luis de Acosta	Tubería con vulnerabilidad	Mejora
5	2026	Central Oeste	CO-A-43	San Luis de Acosta	Insuficiencia hidráulica	Reposición
5	2026	Central Oeste	CO-A-43	San Luis de Acosta	Insuficiencia hidráulica	Reposición
18	2030	Central Oeste	CO-A-43	San Luis de Acosta	Insuficiencia hidráulica	Reposición
22	2030	Central Oeste	CO-A-43	San Luis de Acosta	Insuficiencia hidráulica	Reposición
23	2030	Central Oeste	CO-A-43	San Luis de Acosta	Insuficiencia hidráulica	Reposición

Priorización de partidas — Marzo 2026

Montos asignados para la ejecución de mejoras en redes:

₡ 286.135.049

• 65 años llevando **agua** a los costarricenses

¿Cuál es el área de cobertura de proyecto en desarrollo?



• 65 años llevando **agua** a los costarricenses

Sesión 16-2026
21 de abril del 2026



Proyecto de mejoras redes de distribución (MRD)

Mejoras a redes de distribución San Luis de Acosta					
Id	Actividad	Duración	Comienzo	Fin	Observaciones
1	Formulación de iniciativa (MRD)	5	19/03/2026	23/03/2026	Acción finalizada
2	Gestión administrativa (financiamiento)	5	23/03/2026	27/03/2026	Acción finalizada
3	Gestión administrativa (AyA)	3	30/03/2026	01/04/2026	Acción finalizada
	Ejecución de iniciativa (MRD)				
4	Instalación de tubería 250 PEAD	50	06/04/2026	12/06/2026	En ejecución
5	Instalación de tubería 200 PEAD	10	15/06/2026	26/06/2026	Pendiente
6	Instalación de tubería 150 PEAD	10	29/06/2026	10/07/2026	Pendiente
7	Interconexiones Tipo 250x200	2	08/07/2026	09/07/2026	Pendiente
8	Interconexiones Tipo 250x150	4	24/06/2026	29/06/2026	Pendiente
9	Interconexiones Tipo 250x100	20	24/06/2026	21/07/2026	Pendiente
10	Interconexiones Tipo 150x150	2	20/07/2026	21/07/2026	Pendiente
11	Interconexiones Tipo 150x100	4	20/07/2026	23/07/2026	Pendiente
12	Interconexiones Tipo 100x75	1	24/07/2026	24/07/2026	Pendiente
13	Instalación válvulas de corte 250	2	04/05/2026	05/05/2026	Pendiente
14	Instalación válvulas de corte 200	2	29/06/2026	30/06/2026	Pendiente
15	Traslado de acometidas	65	27/04/2026	24/07/2026	Pendiente
16	Desconexiones	2	27/07/2026	28/07/2026	Pendiente
17	Varios	4	29/07/2026	03/08/2026	Pendiente

• 65 años llevando **agua** a los costarricenses

Mejoras en la interoperabilidad entre sistemas

¿Cuál es el fin?

- Optimizar el recurso hídrico *(cantidad de agua disponible)* y mejorar la prestación del servicio en ambos sistemas (sea de *San Luis a San Ignacio* o viceversa) durante periodos de máxima demanda o en eventos que afectan las fuentes de producción.

Inversión para la interoperabilidad del sistema: **₡ 16.100.000**

• 65 años llevando **agua** a los costarricenses

Sesión 16-2026
21 de abril del 2026



Proyecto interoperabilidad entre sistemas

Interoperabilidad entre sistemas

Id	Actividad	Duración	Comienzo	Fin	Observaciones
Sector N° 1 (Chupulún)					
1	Estudio de presiones y caudal	3	23/03/2026	26/03/2026	Acción finalizada
2	Sondeos de infraestructura	3	23/03/2026	26/03/2026	Acción finalizada
3	Trasvase	2	28/03/2026	29/03/2026	Acción finalizada
Sector N° 2 (Potrerillos)					
1	Estudio de presiones y caudal	8	30/03/2026	06/04/2026	Acción finalizada
2	Sondeos de infraestructura	3	13/04/2026	15/04/2026	Acción finalizada
3	Trasvase	3	13/04/2026	15/04/2026	Acción finalizada
Sector N° 3 (Maria Auxiliadora)					
1	Formulación de iniciativa (EPC)	3	23/03/2026	26/03/2026	Acción finalizada
2	Estudio de presiones y caudal	8	30/03/2026	06/04/2026	Acción finalizada
3	Definición de equipos (EPC)	2	07/04/2026	08/04/2026	Acción finalizada
4	Gestión administrativa (financiamiento)	1	08/04/2026	08/04/2026	Acción finalizada
5	Gestión administrativa (AyA)	1	10/04/2026	10/04/2026	Acción finalizada
6	Gestión administrativa (CoopeSantos)	10	13/04/2026	27/04/2026	En ejecución
7	Cotización de acometida (EPC)	4	08/04/2026	13/04/2026	En ejecución
8	Cotización de equipos (EPC)	5	08/04/2026	13/04/2026	En ejecución
9	Gestión administrativa bienes y servicios (AyA)	9	27/04/2026	08/05/2026	Pendiente
10	Ejecución de iniciativa (EPC)	30	08/05/2026	08/06/2026	Pendiente

• 65 años llevando **agua** a los costarricenses

¿Cuáles son las acciones a largo plazo?

- Población beneficiada: Aproximadamente 13000 habitantes.
- Monto estimado: $ 15 millones.
- Componentes del proyecto:



- Pasos a seguir:
 - Actualización del estudio de factibilidad. (II semestre 2027)
 - Aprobación por parte de MIDEPLAN. (II semestre 2027)
 - Búsqueda de financiamiento. (II semestre 2028)
 - Licitación diseño y construcción. (II semestre 2028)
 - Inicio de obra (II semestre 2029).

• 65 años llevando **agua** a los costarricenses

Lourdes Sáurez Barboza Presidenta Ejecuta AYA: Esto es lo que ha pasado, esta pasando y pasara, sabemos que no han sido las mejores semanas para ustedes, pero estamos tratando de abastecer, los abastecimiento controlados disminuirán en la entrada del invierno y en la mejora de la tubería y el traslado de los servicios del Barrio María Auxiliadora

Regidor Christian Arias Hidalgo: Me llama mucho la atención porque, en este verano la problemática se intensificó. O sea, siempre hemos sabido y más los vecinos de San Luis siempre han dicho que hay problemas con el agua y todo el tema siempre ha existido. Pero la pregunta concreta es ¿por qué hasta ahora? O sea, si son tuberías viejas, si son tuberías que posiblemente vienen dando problemas de fugas y demás, ¿Por qué hasta ahora, digamos, es que se da todo en movimiento? ¿Cuál es el motivo? ¿Cuál es la razón por la cual empieza a darse toda esta situación?, No sé si es que al final el verano ha sido muy intenso, entonces me maro las fuentes de agua, no sé si será ese motivo. O si será que las fugas se intensificaron, algún movimiento, alguna cosa. ¿Cuál es el motivo principal del por qué se están haciendo todos estos movimientos y que dan al paso a tomar acciones drásticas para poderles resolver la situación a los Acosteños, por lo menos a los que tienen problemas con el agua.

Funcionario del AYA: Básicamente como explicaba doña Pamela en la filmina que se presentaba, los acueductos, lo mencionaba Mariana, tenían un proyecto de prefactibilidad como un todo, digamos, entendiéndose a San Ignacio y San Luis. Es un producto que la institución ya tenía de hace unos años. Y de parte de las sugerencias de sistemas periféricos, doña Pamela se promovió un proyecto de inversión pública, el número 4203, para sustitución de redes.

Con un plan quinquenal 2025-2030. Dentro de esas prioridades y se veía en la presentación de las inversiones, están considerados unos cambios y sustituciones de tubería en su principal motivo del cantón de Acosta, la de San Luis.

Entonces, no es que sea reactivo, sino más bien hay una planificación, lo que se hizo a partir de esta coyuntura, que sí es un verano un poco extraño, además se pretende, o es posible
que se extienda, ¿verdad? Por las condiciones y las proyecciones de lluvia de este año. Y posiblemente el tema del fenómeno del niño. Entonces lo que hicimos fue reconfigurar ese plan quinquenal al efecto, pero esa es la situación La planificación es básicamente de ese plan quinquenal, originalmente, de hecho la prioridad, y creo que todos coincidiríamos, de los talleres en la Ruta Nacional 209, creo, de los talleres hasta, o lo que llaman ahí, Matacafé, los talleres, y aquí hasta San Luis, el famoso tubo de 4 y de 3 pulgadas. Pero a partir de esta coyuntura, lo que hicimos fue cambiar las prioridades y mejorar esta parte, tanto de insuficiencia hidráulica, como de lo que se nos está presentando propiamente en este tramo, el tramo 1 y tramo 2 de San Luis, y hasta la escalera. Eso no significa que no se va a ejecutar lo otro, porque es muy importante y muy determinante, máxime por el material este que llamamos nosotros como cascajo, que es donde el agua se filtra y no emerge, y es la reconfiguración que se está haciendo. Pero es un trabajo que ya venía planificado, sencillamente se le está dando el impulso, doña Lourdes también nos está ayudando con esta parte para tratar de hacerlo a la brevedad.

Regidor Oldemar Zamora Picado: Voy a contar como anécdota, porque estuve en la administración de la ASADA casi por 30 años, presidente, vicepresidente y lo demás que se hace siempre en la pasada, yo les digo así con todo el respeto, y se les agradece bastante en todo lo que han estado trabajando, hasta

con la consta, yo he visto a Don Melvin ahí. Y los compañeros de que trabajan acá también, quien diga que no trabaja, pues eso sería ser un día mentiroso, porque en realidad todos han estado trabajando.
Vean, el problema que tenemos nosotros acá, y les digo con mi propia vista, es lástima que no traje un video. Hace unos días fui con mis señora y con tres personas más, porque nosotros conocemos las captaciones del agua, al revés y derecho, porque eso lo hicimos. Un día tuvo plástico, un día tuvo hierro, yo se los he dicho a ellos dos la otra vez.
Y el problema que había en el río fue que había una naciente de 3 pulgadas de agua que se captaba, ahí está la tubería, y usted va y está seco, ¿Por qué? Porque la agua salía acá, hacia arriba, y hicieron una toma ahí abajo para captar unas nacientes, claro, el agua se seco. Y otra naciente que hay de unas tomas, de unas ricas arriba, que eran 3 pulgadas de agua que se venía, eso, ahí no cae nada.
Las nacientes que hay, ahí se oye, mire, si uno va hacia orillas de los tanques, porque es lógico, están cerrados, y uno no se va a poner a hacer un daño jamás de la vida siendo usuario del agua. Y ahí, el agua que estaba cayendo, eso se veía. Yo no sé cómo hacen ustedes para estar en este momento, y ahí claro, cerrando el agua aquí, cerrando allá, pues, de ahí.
Esto jamás vea de ahí, ni el cementerio, esa agua no les pasará, les llegará un poquito al cementerio. De ahí hacia arriba no, porque a lo mejor desde el nivel del tanque del agua que está en el Llano, que ustedes si lo conocen, no sé si usted lo conocerá, ese tanque tiene que estar por la mitad para que el cementerio le llegue agua, y más lleno para que le llegue a las señoras que están más hacia abajo, al sector de la escalera. Entonces, ahí, del agua que está cayendo, se viene, ahí se oye.
Yo no vine a ver el tanque, pero las captaciones arriba, hay unas captaciones muy buenas, que eso abastece en invierno o verano. Yo les digo, vean, nosotros nunca, casi nunca tuvimos problemas del agua, en estas condiciones nunca. No las teníamos, pero desgraciadamente nos metieron un recurso de amparo a la Sala Cuarta, a la Sala Cuarta no viene ni visita, sino nada más se pronuncia, le digo como empleado público que fui, porque gracias a Dios soy pensionado.
Soy pensionado, pero ellos nada más se pronunciaron y ya. Entonces, nosotros, vean, por más trabajo que se le haga meter todo nuevo, meter todo eso, pues lógico, porque eso fue uno de los compromisos que se hicieron cuando nos quitaron la ASADA en 2019, en el gimnasio de San Luis. Ahí prometieron el cielo y tierra, los funcionarios que vinieron de allá en ese tiempo, y bueno, una exposición de la Sala Cuarta.
El asunto es, yo digo, aquí hay agua, miren, si hicieran unas captaciones de agua como las que tienen ahí más abajo, ahí, ¿cómo se llama ahí? En el central abajo. Si así lo hicieran, no tienen necesidad, purifican el agua y hay buena agua. El río trae buena agua, teníamos esa dicha que nosotros no echábamos ninguna gota de agua al río. Lo que se hacía era que se cloraba acá, donde está el tanque reunido aquí en el Llano Julio, y nada más. Pero y ahí, ¿qué pasa ahora? Ya le digo, ahí se desperdiciaron mínimo cinco pulgadas ya.

Fui a ver la naciente ahí, y fue un poquito regantes, y ahí tal vez una pulgada, media pulgada de agua, así un poquito donde se viene. Y así, bueno, yo les digo, yo llegué, y llegamos, los compañeros querríamos venir aquí a solucionar, ¿cómo están haciendo para que llegue agua? Yo, gracias a Dios, vivo acá donde está la estación de servicio de la bomba, y ahí nosotros, pues sí nos falta el agua, pero ya no tanto como las partes de arriba, y yo me preocupo por todos, somos el pueblo. Y yo les digo, ahorita que está aquí Don Melvin, Pamela, y aquí, bueno, gracias a Dios, digo yo, así, en mi criterio, que no hay más gente allá afuera que se calienta la cabeza, porque a veces tienen razón.

Tania que vive por ahí en la alcaldesa, y a esa pobre le llega el agua una hora, dos horas, y ya, se fue. Y ella que vive más abajo, yo sé que están haciendo un gran esfuerzo, ahí yo veo las tanquetas que suben con agua y todo, pero la gente quiere tener el agüita en su casa. Y la gente también, otra cosa, que están brincando es porque ustedes conocen bien, si ustedes el agua no les llega, está llegando aire en medio de la estación, no se va a parar.

Y es de lógico que así es. Pero yo les digo, vean, yo digo todo esto porque ustedes están acá, y lo felicito, es muy bonito, pero el problema es el agua en el Cedral, donde están las captaciones, que dicen, no hay agua, las nacientes no van a abastecer. Y aquí ya no es como antes, que había un poquito de casa.

No, no, no, si yo tengo de vivir aquí, en este barrio 32 años. Y, bueno, nosotros pues sí nos faltaba el agua, pero les digo, antes cuando estábamos, teníamos la ASADA yo les decía, o los que estábamos, íbamos hasta 20 o 30 personas e inmediatamente el agua se echaba. Y llegaba agua, y eso, pero ya ustedes saben, yo fui empleado público, ahora para ir a meterse en una casa usted tiene que tener póliza, seguro, y todo eso, porque si no es un problema.

Entonces, les digo esto para que, no sé, me pareciera que ustedes junto con Pamela puedan venir, y puedan ir al río, y ustedes ven el río, pero habrá que hacer una captación. Si arriba se hace una captación, y se toma el agua, aquí fue el agua. Que se haya que arreglarlo todo.

Mire, nosotros, cuando estábamos, esa tubería, desde las últimas nacientes, de arriba se echó todo eso, ustedes nos dieron tubería, , junto con la Comisión de Emergencia, y todo ese trabajo nuevo, aquí, hasta el taller, donde están los talleres, para acá, hasta el taller de los Zamoras. De ahí, hasta una pulpería, que se llama La Palmera, viene en hierro. Es un pedacito acá, que buscaron una fuga, aquí, hay como, tal vez, unos 50, 75 metros de hierro, y ahí viene, en este tubo, que ustedes dijeron que es plástico termo,

Y de aquí, de este barrio aquí arribita, aquí atrás, todo eso para arriba es puro hierro. Hierro, pero hierro viejo, hierro fundido. Entonces, ahí es donde ustedes han captado varias fugas.

Algunos sectores, como, tras la bomba aquí, hacia Chipulón, que llaman, eso nosotros lo habíamos puesto en PVC, pero de ahí para arriba, todo eso, van hierro. Y yo les digo, vean, en realidad, yo los felicito, porque llegaron a acueductos donde ustedes, ellos nunca han estado, y andan perdidos, rompen acá, rompen acá, porque si supieran por dónde va el agua, ahí lo siguen. Pero de ahí, a veces no es así.

Sesión 16-2026
21 de abril del 2026

Ustedes tienen un funcionario ahí, que se llama Mauricio, él trabajó de fontanero ahí con nosotros muchos años, él conoce, lástima que él estuvo muy enfermo, yo se los dije a ustedes la otra vez, pero él conoce el acueducto por dónde va, y casi que dónde está en PVC, y dónde está en hierro. Lo que pasa es que ahora, bueno, no está, ya no sé por qué, pero no está. Y entonces, a grandes rasgos, a los últimos compañeros del asunto, que no va a haber agua, ¿por qué? Porque los nacientes no tienen agua, no van a abastecer, y no van a llenar ustedes el tanque a la mitad, Ustedes tocan los tubos, donde antes ustedes tiraban el agua desde arriba, y eso venía a full, lleno, y ahora es como la mitad.

Entonces ya les digo, no les duele, y los felicito por estar, como dice el compañero Cristian, y ahora les tocó a ustedes este churuco, porque ya les digo, desde el 2019 había otras administraciones que pudieron haber hecho algo, pero no hicieron nada. Y ahora ya se nos viene eso, y bueno, agradecerles, yo en mi parte les agradezco ese gran esfuerzo que están haciendo, pero sí les digo, verifiquen esa parte arriba, ojalá puedan hacer una toma de agua arriba, donde están las captaciones, y bueno, echamos de arriba, la curamos, y se viene y se soluciona eso. Porque yo estoy de acuerdo, los tubos se rompen, pero ¿por qué se rompen? Porque la presión del agua, cierran, viene, cierran, viene, y el tubo de hierro no aguanta, incluso el plástico.

Entonces, agradecerles mucho, y ese es, tal vez mi opinión, pero conocedor con tantos años de que batallamos. Y usted estuvo con nosotros, ¿recuerdas cuando hicimos un bypass ahí abajo? Entonces, muchas gracias y bienvenidos acá, a nuestro Cantón.

Lourdes Sáurez Barboza Presidenta Ejecuta AYA: Nosotros nos llevamos eso que don Oldemar nos dice, en la institución tenemos un departamento que se encarga de revisar este tema de incorporaciones de caudales y demás. Entonces, vamos a mandar la próxima semana a los funcionarios, junto con la parte operativa, a caminar todas las montañas posibles para ver qué podríamos sacar, incorporar, y así, tal vez mejorar, y tal vez su propuesta sea una solución más pronta. Tenemos un equipo que lo puede hacer y me comprometo en que la otra semana los van a ver por acá.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Buenas noches, señora presidenta ejecutiva doña Lourdes, subgerente, doña Pamela, Melvin, representante de la región, señores presidentes, señores del Concejo Municipal, señor Alcalde. Yo voy a dejar un poquito la parte del sentir acosteño, porque ya ustedes la conocen perfectamente, lo han visto en las redes, se han visto todos los comentarios, entonces, venir a decir la necesidad y lo que ustedes lo conocen mejor que nosotros, son más profesionales, trabajan en campo, en oficinas, en el campo, entonces, saben la naturaleza. Yo voy a irme a varias preguntas concretas.

Al inicio de la presentación decían de una fuga, pero, a como fue avanzando la presentación, se encontraron cinco fugas. Entonces, por lo que dice don Oldemar, lo comprendo, y lo respaldo, pero puedo ver, sin ser profesional, ni tener ningún conocimiento en cuanto a lo que tienen ustedes, el problema de fugas. Porque el líquido para mí, a lo que ustedes presentaron ahorita, sí tenemos líquido.

Hay un problema de fuga, porque me dicen que tiene uno y tiene cinco, hay un tubo madre con cinco fugas, que son las que han encontrado, imagínense el resto.

Don Oldemar hablaba del tanque por la mitad, para que llegue a San Luis, nunca se va a llenar, nunca se va a llenar y nunca va a llegar a la mitad, si no reparo esas fugas.
Esa es la primera pregunta. Para mí, en este momento, es de fugas y no tanto de líquido. Pero igual lo que dice Don Oldemar hay que ir arriba a Cedral, si no está lejos, duramos siete minutos, ver en campo, pero sí es un problema para mí de fugas, por lo que ustedes ya descubrieron del tubo.
Ahora, mi otra pregunta es, ¿cuántos kilómetros o metros van a cambiar de tubo? Porque, cuando acá pasó una emergencia, se cambió el tubo y ustedes tienen que saber desde dónde está, desde el Antiguo Beneficio Copejorco, hasta la captación, esta ese tubo, que usted dice, ese material, la inversión de ese tubo, yo quería preguntarle si tiene conocimiento cuánto fue la inversión y cuánto equivale ahora para cambiar ese tubo. Porque ese tubo venía por la calle, y cuando pasaba el río, se salía, rompe tubos de San Luis, y de allá, y adiós, y se tuvo que pasar por propiedades privadas, que tengo conocimiento perfectamente, por caminos privados, porque era una emergencia.
O sea, cuando hablamos de la necesidad del agua, el pueblo está. Entonces, esa inversión se hizo, y puedo hablarle de que es más de un kilómetro de ese tubo que mencionaban que era el polietileno, que ahorita lo que están hablando, quisiera saber cuántos metros son el tubo que van a cambiar, o en kilómetros. Ahora, otro punto importante, tenemos el AYA en San Ignacio de Acosta, tenemos Don Melvin, San Luis, precisamente el centro, como Guaitil, parte de Guaitil que llega allá, ellos no tienen problemas, o Guaitil ha tenido problemas, o sector de San Ignacio es esta cañería la que está dando problemas.
Entonces, compañeros, líquido si hay, porque si el agua llega a Guaitil, a Guaitil de Acosta, que está a 40 minutos de aquí, y no llega a estos pueblos. Mi apreciación con lo que acaba de presentar porque estamos dividiendo el AyA en San Ignacio de Acosta en dos lo que es este sector y este otro de San Luis. Este otro no ha tenido problemas, se ha suspendido el agua por el trabajo que se está haciendo para la clínica, o me equivoco.
Entonces ustedes, que son los que están ahí, me pueden contestar esa pregunta, porque se ha suspendido por esos trabajos, pero no por falta de líquido. Ustedes me corrigen, y para dejarlo claro ante todo el cantón entonces sí puedo apreciar que el problema son estas tuberías y no el líquido. Esa es una parte.
Luego, hablaron de una inversión de 286 millones,¿para qué periodo? Porque me estaban hablando de este plan, 2025, que lo compartió la compañera, no tengo el nombre de ella, que es al 2029, pero era lo que estaba mencionando Doña Lourdes, que viene con esa inversión. Es el mismo, esos 286 millones, es otro, es otro. Entonces, bueno, yo le agradezco Doña Lourdes el compromiso de verdad, el compromiso de un proyecto de estos que acaba de decir la compañera, porque cuando dijo el 2040, yo tuve una sonrisa,para no llorar, pero cuando ya vi los años, 2026, licitación 2027, 2028, 2029, lo va a juntar, yo le aplaudo.

Pues el 2040, no sé si va a llegar al 2040, pero sí es muy importante, pero más bien agradecer ese compromiso de agilizar eso, como lo decía, que lo estaban proyectando el 2040 y lo llevan al 2029. Pero yo sí, por la presentación que veo, yo siento que el líquido, pues, sí está. Entonces, si me pudieran contestar esas preguntas, y la inversión, si Don Melvin estaba, porque le corresponde parte de la región, cuando sí se cambió, porque la cañería se cambió en su totalidad. Soy testigo, tengo fotografías como quedó esa tubería en esta parte ambiental, verdad, que fue naturalizada, y soy testigo cuando la colocaron, desde donde sale hasta el antiguo Beneficio, que es más ni está enterrado. Hay partes donde pasa y nadie le ha hecho nada. Ese es un material que no va a pasar nada. Entonces, sí quisiera, si estabas en ese entonces, cuánto es la inversión y cuánto es la inversión hasta para tener un parámetro

Lourdes Sáurez Barboza Presidenta Ejecuta AYA: Los 286 millones son para ya, es el proyecto que ya se está haciendo. Y se le va a proyectar más dinero, porque para poder dejar bien las tuberías y demás, se necesita y vamos a ampliar. Hoy teníamos una reunión, venimos de una reunión con unas personas de ACOSTA, unos representantes que han estado conmigo. Entonces, ahí salieron unos proyectos.

Regidor Mauricio Arias Prado: Buenas noches a todas y a todos aquí presentes y los que nos están viendo, escuchando, agradecerles realmente por su presencia acá, es muy importante para nuestros ciudadanos estar informados en qué consta toda esta situación, qué está sucediendo, qué se está haciendo, porque como dijo el compañero, nosotros como representantes del Cantón, pues nos acuden con muchas preguntas y realmente no conocemos mucho sobre el tema, y qué lindo tenerlos por acá, esta democracia, tener una institución realmente dando la cara como lo han venido haciendo, a don Melvin agradecerle, lo he visto muchas fotos, videos, horas de la noche, está siendo famoso hombre, entonces sí, realmente es un gran trabajo lo que han venido realizando, luchando con un fenómeno increíble porque el agua es vida, yo lo he dicho muchas veces acá, podemos vivir sin electricidad, sin cualquier cosa, pero no podemos vivir sin agua, este recurso es vida, y realmente agradecerles por su gran esfuerzo y realmente el pueblo acosteño está ansioso por volver a su normalidad, muchos somos afectados indirectamente, en tránsito, en ratos de demoras, etc, para don Melvin, Pamela, es muy claro, muy amplio la explicación, cuando mencionan en el cronograma de mejoras, ok, ahora vamos a otras partes porque quedé como un poquito ahí medio enredado, lo que es por ejemplo calle Ureña, que bien sabe don Melvin que esa tubería está totalmente ya lista, ya murió, a ellos digamos, porque a mí me han hecho esta pregunta, a ellos qué solución espontánea se les va a dar, yo sé que esto viene a proyección de mejoras, cambios de tubería, primero, qué solución se les va a dar, y ese cambio de tubería a qué plazo más o menos se cuenta, este, por ahí, la segunda pregunta mía es, ya me explicaron un poco de las acciones a largo plazo, ya nuevas plantas, etc., pero yo quería preguntarles algo que para mí es algo muy importante, y me imagino que ustedes lo tienen contemplado, es dentro de qué marco o qué acciones a realizar en lo que es proteger las zonas donde están estos recursos híbridos, o sea, que como ciudadano costeño, y yo sé que hay muchos, porque les admiro, los felicito, y qué bueno, es un macro proyecto de millones de dólares, infraestructura, excelentísimo, pero yo siempre lo he dicho, si no concientizamos la otra parte de proteger, de sembrar, pues vamos contra la marea también, entonces esas son mis preguntas, muchas gracias.

Funcionario AYA: A propósito de que el agua es vida y que lo es, los acueductos, como el demás, que le tocó operar tanto, son como un ser vivo, un día está bien y de repente se nos cae, el acueducto
tiene, al igual que nosotros, como arterias y venas, esas son las arterias que estamos cambiando, y falta de los talleres hasta aquí, hasta la Ortiga, para cambiar, esas son nuestras arterias, a partir de ahí vienen ramales más pequeños, porque hemos estado con un montón de empresas en Atenas, San Ramón, en Los Chiles, y todos me hablan de calles y me acuerdo las demás no las recuerdo, pero esas sí me las sé, porque ahí estuve esa noche que tuvimos que estar eliminando una fuguita, y sí, me comentaba el muchacho, que ahorita no preciso el nombre, de la Asociación de Desarrollo, que es oficial de la Fuerza Pública, por ahí, me dijo, mira, ¿cómo hacemos para cambiar ese tubo? Del Barrio los Ureña, porque de verdad tiene una cédula muy pequeñita, aparte de ser un tubo de 25 milímetros, para toda esa calle, entonces esas son las venas, que después tenemos que ir cambiando los ramales, es verdad que es parte de lo que queremos integrar, ahora que hemos mencionado ahora, el tubo E6, el tubo E6 viene a integrarse a este E10 que se va a instalar, por eso en el programa de trabajo, hay una interconexión de 250 por 150, son todos esos tubos que se van a ir integrando, y que hay que ir sustituyendo, igual que de la escalera, de 50 milímetros, 25 milímetros, todo eso es parte de estas mejoras hidráulicas, de cambiar y sustituir esas tuberías, tanto para ayudar, digamos, voy a ponerlo en ese término, ayudar a que suba el agua, como también de cambiar esos materiales que han sido inadecuados, entonces todas esas pequeñas calles, también la otra callecita que estuvimos por ahí, me estaba ayudando y estaba yo ahí con los muchachos, otro tubito de 25, entonces todo eso hay que mejorar, es parte de la segunda etapa, pero esa es como la lógica, primero las arterias y luego vamos cambiando esos pequeñitos ramales.

Lourdes Sáurez Barboza Presidenta Ejecuta AYA: Con el tema ambiental tenemos dos ejes, el AIA en general y en realidad en el país contamos con una tarifa de protección del recurso hídrico, eso es importante porque es la que nos ayuda como operadores de agua potable también a la parte de reforestación, un día estuvimos hablando en los chats de una campaña de reforestación, sin embargo aquí tendríamos que meternos con otro gobierno local que es ACB, entonces estuvimos hablando que tal vez retomemos el tema cuando ya comienza a llover un poquito, porque ahorita aunque sembremos se va a secar, no es el momento, pero sí nos parece una iniciativa importante, tenemos un área ambiental también a cargo y esto es una unión de operadores, porque ahorita cuando ya entramos en el área ambiental dejamos de hablar de sistemas y comenzamos a hablar de cuencas, entonces ya nos olvidamos de límites físicos y ya hablamos más de las cuencas y ahí es donde interviene la tarifa de recurso hídrico que también nos ayudaría en ese sentido, pero sí me parece valiosísimo definitivamente a nosotros como operadores, es lo que más nos interesa, sin recurso no somos nada.

Regidora Seydi Chinchilla Garro: De manera muy rápida, porque ya mis compañeros han expresado todo lo positivo y lo negativo, primero que nada les agradezco por estar acá, porque como dicen los compañeros, más que darnos cuenta nosotros es al pueblo, agradecer por la buena gestión, las buenas acciones se ven que una jefatura cuando trae buenas ideas y el

equipo que tiene están trabajando bien y no, nada más felicitarlos y también, como ya los compañeros nos mencionaron, el compromiso de esas acciones, lastimosamente nos tocó como la parte negativa, porque somos los que estamos afectados, pero de ver el lado positivo y también resaltar que entre lo negativo están haciendo un buen trabajo

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Buenas noches a todos y todas, agradecerles primero al Concejo Municipal por el espacio, porque en una sesión ordinaria, agradecerle a doña Lourdes y a todo el equipo, que gracias a Dios, como les comenté a algunos regidores, el sábado a menos de un mensajito, doña Lourdes accedió y esto significa que hay una disponibilidad grande hacia el cantón y eso no es normal en periodos anteriores. Ante la pregunta suya, que la hizo y nos la hacemos todos, todos, ¿por qué hasta ahora? ¿Por qué hasta ahora vemos un plan de inversión de casi 300 millones? ¿O por qué hasta ahora hay un plan de inversión a largo plazo de 15 millones de dólares?, Entonces, la respuesta que yo me hago, no sé doña Lourdes, pero la respuesta que yo me hago es, porque ahorita hay una dirección o una presidencia ejecutiva del AYA que quiere romper estereotipos, cadenas o situaciones, el AYA no es solamente cobrar y punto, va más allá de eso, es un servicio esencial que nos están brindando. Cuando don Mauricio menciona, que Don Melvin estuvo como a medianoche, con un sacho, con pala, se montaba el retroexcavador, se volvía a ensuciar ahí y es un mando medio.

Uno diría, aquel peón que está manejando aquella máquina, pero cuando me quedé viendo, no era un peón, era el director, el director y el alcalde tomándole fotos. Entonces, y eso era cercano a medianoche. Cuando hoy, yo andaba en trabajo también, cuando hoy se atendió a unos vecinos que se les viene desde el año pasado, dándoles como un seguimiento paso a paso, el por qué sí, por qué no, disponibilidad de agua, y es un grupo grande, porque son muchas personas que se les ha negado disponibilidad por un tema u otro, ver a la Presidenta Ejecutiva y a todo su equipo, explicándoles del por qué sí, que vamos a ver, que se les da continuidad, y eso hoy fue una reunión a las 2 de la tarde, se terminó a las 5 de la tarde allá en Pavas.

Yo manejo un poquito despacio y por eso fue que llegué un poquito tarde, pero ver a la Presidenta Ejecutiva y a su equipo salir de una reunión de atender a Acosteños en Pavas, y luego venir hoy aquí, realmente queda una gran satisfacción, entonces queda esa incógnita, por qué desde el 2019 o para atrás no se hizo ese cambio de tubería, por qué no se cumplieron muchas situaciones desde el 2019, pero perdería uno tiempo pensando el por qué, entonces más bien es ver que esa inversión que se está haciendo ya nos va a beneficiar, que hay incomodidad de que los horarios están reducidos, que las calles se están quedando un poquito feas, pero es el costo de tener una buena tubería en un futuro, cuando hoy nos presentaron, y nos están presentando aquí, una visión al 2040 de tener una nueva planta, cambiar una nueva tubería, eso es una visión distinta, todos los regidores y todo el equipo siempre han dicho que la municipalidad tiene que pensar en más allá, y por ejemplo, ahorita la municipalidad está pensando en proyectos grandes, soñar en tener un plantel municipal, un plantel para gestión ambiental, su nuevo edificio, con subparqueo incluido, pero realmente pensar, diría un Mauricio, en una nueva era, pensar en mucho más allá, en un cementerio nuevo, y hoy el AyA, lo que nos está diciendo también es, la Acosta tiene que crecer, no es posible que en sectores como el cementerio, así es

Don Oldemar, no podamos crecer porque no hay disponibilidad de agua, con esa tubería que se está trabajando, uno sin ser técnico, ve que es una tubería robusta, que va a aguantar muchos años, yo no sé cuánto la vida útil de un tubo de esos, pero si el tubo de hierro que hay enterrado ahorita, en 1900, cuánto Don Oldemar, de 1958, ha aguantado, cuánto más no va a aguantar ese tubo moderno que se está haciendo actualmente, y comenzamos con la concientización ambiental entonces, ver esas cuencas, ya como una captación, sino como una cuenca realmente reforestada, y todos metidos de lleno, todos, desde gestión ambiental municipal de Acosta, gestión municipal ambiental de Aserrí, junto con el departamento del AyA, y otro puntito importante, Doña Laura, Ministra de la Presidencia, y Dios Mediante, futura Presidenta, estaba al tanto de la reunión que se estaba celebrando allá, y ahorita nos está viendo a través de la transmisión vivo en Facebook, entonces la jefa, Doña Laura, se está observando lo que la funcionaria está haciendo, y entonces eso no ocurre todos los años, hay algo que está pasando, que Acosta está superando un montón, un concejo de mucho respeto, unos síndicos muy comprometidos, una Presidenta Ejecutiva, unos colaboradores muy comprometidos, y Acosta tiene que superar, estamos a unos días, digámoslo así, para no hablar de meses, a unos días, que el Presidente, o la Presidenta, o ambos, vengan a inaugurar la clínica, una clínica que estábamos soñando desde, o soñaron muchas personas ya fallecidas, y estamos soñando muchos. Eddie, aplaudía aquel día cuando vino la señora Diputada Doña Katia Mora, que eran cuántos millones Eddie, como 11 mil, 12 mil millones, ajá, que eso no ocurre todos los años, entonces algo está pasando, que nos estamos alineando hacia un buen desarrollo, y cuando a mí me preguntan, y se lo digo así sinceramente, ¿cuántos partidos hay en el Concejo? La persona que me pregunta eso, yo le digo, solo uno, el partido del Cantón, el partido del Cantón, y yo le he comentado a Doña Lourdes, y le he comentado a Don Ricardo, y le comento a todo el mundo, pueden venir a un Concejo, que es un Concejo de Educación, un Concejo Profesional, un Concejo Coherente, un Concejo que pregunta y que cuestione y todo, pero vamos hacia un mismo rumbo. Entonces, de manera pública, a Doña Lourdes gracias, porque nos ha apoyado, no nos ha dejado, Semana Santa, Doña Pamela y todo su equipo con Doña Lourdes, 24 horas pegados al WhatsApp, no tuvieron ni Jueves, ni Viernes Santo, todos los días nos han dejado de repartir agua, nos han dejado de asistir a los tanques, cuando hay algún inconveniente de un adulto mayor o de alguien específico, se identifica y se le lleva el agua, y eso, somos testigos, y hay que la Vicealcaldía, y mi persona, hemos salido a la calle a tomar fotos y dar a conocer lo que se está llevando a cabo, un trabajo arduo, que a uno le queda la espinita, y por qué hasta ahora, y esa pregunta me la tengo totalmente, en algún momento quiero escuchar la historia, pero ahorita hay que rescatar que hay un Gobierno y un AyA que quiere trabajar por Acosta, y que Doña Laura está comprometida, y Dios mediante el 5 de Mayo vamos a tener noticias, quiénes se van, quiénes se quedan en sus gabinetes, ojalá escuchar que este proceso que Doña Lourdes se quede, y algo curioso, y se lo comento a Doña Lourdes y al equipo, la gran mayoría de departamentos y municipales, junto con la Vicealcaldía, son mujeres, las que lideran la municipalidad son mujeres, agradecerles.

Sesión 16-2026
21 de abril del 2026

Se les agradece la presencia y se cierra el tema.

ARTÍCULO VII
Convocatoria Sesión Solemne
El Suscrito Christian Arias Hidalgo en calidad de presidente interino del Concejo Municipal de la Municipalidad de Acosta, presento el siguiente asunto.

CONSIDERANDO

- Que, el artículo 29 del código municipal dispone que los miembros del Concejo Municipal tomarán posesión de sus cargos el primer día del tercer mes posterior a la elección correspondiente. que, en dicha sesión las personas regidoras propietarias votarán de manera pública para elegir a la presidenta o el presidente y a la vicepresidenta o el vicepresidente, escogidos de entre las personas propietarias, respetando el principio de paridad de género en la conformación del directorio definitivo.
- Así mismo, el artículo 33 del mismo Código establece que el presidente del Concejo durará en su cargo dos años y podrá ser reelegido.

POR TANTO:

Con fundamento en los artículos 29 y 33 del Código Municipal, el Concejo Municipal de Acosta de forma unánime aprueba: Convocar para el viernes 01 de mayo del 2026 a sesión extraordinaria solemne, a partir de las 12:00 m. d., a llevarse a cabo en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Acosta, para elección de presidencia y vicepresidencia del Concejo Municipal periodo 2026-2028.

El señor presidente a.i somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
El señor presidente a.i somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD
El señor presidente a.i somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.
POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 8: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:
EN ATENCIÓN AL ASUNTO PRESENTADO POR EL REGIDOR CHRISTIAN ARIAS HIDALGO, PRESIDENTE INTERINO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ACOSTA, REFERENTE A SESION EXTRAORDINARIA SOLEMNE DEL 01 DE MAYO DEL 2026. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERA.

CONSIDERANDO

- QUE, EL ARTÍCULO 29 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DISPONE QUE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL TOMARÁN POSESIÓN DE SUS CARGOS EL PRIMER DÍA DEL TERCER MES POSTERIOR A LA ELECCIÓN CORRESPONDIENTE. QUE, EN DICHA SESIÓN LAS PERSONAS REGIDORAS PROPIETARIAS VOTARÁN DE MANERA PÚBLICA PARA ELEGIR A LA PRESIDENTA O EL PRESIDENTE Y A LA VICEPRESIDENTA O EL VICEPRESIDENTE, ESCOGIDOS DE ENTRE LAS PERSONAS

Sesión 16-2026
21 de abril del 2026

PROPIETARIAS, RESPETANDO EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO EN LA CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DEFINITIVO.

- ASÍ MISMO, EL ARTÍCULO 33 DEL MISMO CÓDIGO ESTABLECE QUE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DURARÁ EN SU CARGO DOS AÑOS Y PODRÁ SER REELEGIDO.

POR TANTO:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 33 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, EL CONCEJO MUNICIPAL DE ACOSTA DE FORMA UNÁNIME APRUEBA: CONVOCAR PARA EL VIERNES 01 DE MAYO DEL 2026 A SESIÓN EXTRAORDINARIA SOLEMNE, A PARTIR DE LAS 12:00 M. D., A LLEVARSE A CABO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ACOSTA, PARA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2026-2028.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, RAMIREZ AZOFEIFA, VARGAS SANCHEZ, ARIAS PRADO Y CHINCHILLA GARRO.

ARTÍCULO VIII
Asuntos Varios

La Asesora Legal solicita se realice un receso a fin de analizar un adjunta del documento de donación del camino Lumaal por lo que se concede el receso, pasando el tiempo del receso se regresa a la sesión y se queda en el que el señor Alcalde presentara dicho adjunto que por error se olvido entregar.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión 16-2026, siendo las 8:39 p.m.

CHRISTIAN ARIAS HIDALGO
Presidente a.i Concejo Municipal

SUSAN MORALES PRADO
Secretaria Concejo Municipal

.....UL.....